CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 21017 - RU 2182759
06 ENERO 2026 05:20 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Nueve de Julio fue creado mediante Ley 13838, del 9 de enero de 1962, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Nueve de Julio constituye uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, región Junín, con una superficie territorial de 7,28 km², una altitud promedio de 3.326 m.s.n.m. Limita por el norte con el barrio Huanchar del distrito de Santa Rosa de Ocopa, por el sur con la provincia de Concepción, por el este con el anexo de Alayo y por el oeste, con el distrito de Matahuasi.

Que, el distrito de Nueve de Julio evoca su nombre a la importante gesta heroica de 1882 durante la Guerra del Pacífico, donde sus pobladores y guerrilleros, bajo el plan de Cáceres, resistieron tenazmente a las tropas chilenas, convirtiéndose en símbolo de valentía y honor peruano, y dando origen a una fecha cívica nacional.

Que, el distrito de Nueve de Julio está dividido poblacionalmente en los cuarteles I, II, III y IV, donde en su mayoría se desarrollan actividades económicas de agricultura y ganadería, que constituyen el principal sustento para los pobladores de esta localidad, ubicada en la margen izquierda del Valle del Mantaro.

**POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Nueve de Julio, de la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 9 de enero su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor César Moisés Huaccho Alcocer, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueve de Julio, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar.

Lima, 6 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2026 17:07:34-0500

**EDGARD REYMUNDO MERCADO**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282